

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVÍA 5150 - 4406 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 FEB 2003

Expediente Nº 6.235/01.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales tramita la puesta en marcha de la carrera de posgrado "Especialización en Costos para la Gestión Empresarial", con la apoyatura académica del Instituto de Profesores Universitarios de Costos – I.A.P.U.C.O, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución Nº 596-02, tiene por aprobado a partir del 01/04/2002 el Plan de Estudios, Estructura Curricular y Programación Administrativo Académico de la citada Carrera; a la vez que solicita a este Cuerpo su ratificación.

Que ha tomado la intervención respectiva la Secretaría Académica de la Universidad.

Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 100, inc. 8) -primer párrafo- del Estatuto de esta Universidad, es atribución del Consejo Superior crear o modificar, en sesión especial convocada al efecto y con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, las carreras universitarias de grado y posgrado, a propuesta de las Facultades.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho Nº 178/02.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 14º Sesión Especial del 12 de Diciembre de 2.002)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL en el ámbito de la FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, con efecto retroactivo al 01/04/2002.

ARTÍCULO 2°.- Ratificar el Plan de Estudios de la carrera creada, cuyo texto obra como anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Facultad de Ciencias Económicas y Dirección de Control Curricular. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa Secretario Consejo Superior Dr. VICTOR OMAR VIERA



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4406 BALTA REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I - Expediente Nº 6.235/01.-

CARRERA ESPECIALIZACION EN COSTOS PARA LA GESTION EMPRESARIAL

1.- DENOMINACION DE LA CARRERA:

"ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS PARA LA GESTION EMPRESARIAL"

2.-CARÁCTER:

No permanente.

3.-RESPONSABLES DEL PROYECTO:

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, con la apoyatura académica del Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (I.A.P.U.C.O).-

4.-FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA

La Especialización en Costos para la Gestión Empresarial es una necesidad ampliamente evidenciada en el medio por los actores económicos como un modo de adaptarse y responder creativamente a los profundos cambios del mundo actual.

El uso de los Costos como herramienta fundamental en la toma de decisiones dejó de ser privativo del área industrial para insertarse en todas las actividades socioeconómicas, tanto públicas como privadas. La planificación estratégica y táctica de Costos, son instrumentos determinantés para resolver los desafíos que enfrentan las organizaciones en un proceso de crecimiento sólido y armónico. Los profesionales especialistas en gestión requieren una constante actualización y perfeccionamiento. La carrera de especialización en Costos para la Gestión Empresarial es la oferta académica de excelente nivel en respuesta a esta demanda. Esta es una propuesta conjunta de la Facultad de Ciencias Universitarios de Costos, I.A.P.U.C.O.

La participación del IAPUCO garantiza el mejor nivel posible de calidad en el ámbito nacional, ya que tiene una larga y fecunda trayectoria en estudios, experiencias e investigaciones sobre los temas de costos.

5.-OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA

Estudiar los elementos de una teoría general de los costos y los factores relevantes de carácter táctico y estratégico vinculados con la gestión empresarial.

Propender a la formación de expertos en el planeamiento, determinación y control de los costos y otros indicadores de la gestión empresarial en el marco de una gestión estratégica, que simultáneamente cuenten con conocimientos y aptitudes para adoptar decisiones de carácter táctico.

Lograr un adecuado entrenamiento en las particularidades del manejo de empresas de todos los sectores de la Economía, especialmente de aquellas relevantes en los ámbitos regional y nacional.

6.-TITULO:

El título que otorgará la Universidad Nacional de Salta será el de ESPECIALISTA EN COSTOS PARA LA GESTION EMPRESARIAL.

7.-CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL EGRESADO

EL EGRESADO DEBE SER CAPAZ DE:

Planificar, determinar y utilizar los costos e información de gestión vinculados con distintas alternativas, para

1



THE PERSON OF PERSONS NAMED IN

LI SHEAD AT THE PROPERTY.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4406 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

facilitar la elección de opciones racionales en el corto y largo plazo

Controlar los Costos conforme a diferentes estrategias de competitividad y crecimiento empresario, de manera particular para hacer posible la adopción de decisiones racionales tanto para el corto cuanto para el largo plazo.

PARA ELLO DEBERÁ:

Adquirir conocimientos específicos.

Desarrollar habilidades de análisis crítico y aplicaciones de conocimientos.

Asumir actitudes de trabajo en equipo y de investigación permanente, incluyendo desarrollos interdisciplinarios.

8.-CONDICIONES DEL ASPIRANTE

Ser egresado de una universidad argentina o extranjera, nacional o provincial, pública o privada. Poseer Título de Contador Público u otro título universitario del área de las Ciencias Económicas, Administrativas o Empresariales.

Ser graduado universitario en otras Áreas, de carreras de grado con una duración no menor de cuatro años. En este caso deberá acreditar, ante el Comité de Admisión, conocimientos que constituyan la base necesaria para el buen aprovechamiento de la carrera.

Acreditar dominio funcional del idioma castellano, en el caso de estudiantes extranjeros de habla no hispana.

9.-DURACIÓN Y PERIODICIDAD DE LA CARRERA

La carrera tendrá una duración de 360 horas de dictado efectivo y será desarrollada a lo largo de dos años académicos.

10.- PLAN DE ESTUDIOS -CARGA HORARIA

11.- ESTRUCTURA DE LA CARRERA

La carrera está organizada en dos partes o etapas. En la primera de ellas se profundizan temas del costos, administración y economía desarrollados en la carrera de grado, y se incorporan nuevos enfoques y tendencias de la disciplina.

La segunda etapa comprende el estudio, con un elevado nivel de detalle, de la gestión de costos en distintas empresas, con especial énfasis en las regionales. Para ello han sido seleccionadas distintas actividades económicas de los sectores primario, industrial, de servicios y administración gubernamental.

MÓDULOS. CONTENIDOS MÍNIMOS

PRIMERA PARTE

LA TEORÍA GENERAL DEL COSTO

Conceptos económicos de producción, costos, valor y precio. El costo en los sistemas de información de las organizaciones.

Clasificaciones de los costos: factores, resultados, vinculaciones. Modelos de costeo. El proceso de acumulación de costos: problemática, criterios de solución.

MA

Pág. 3/7



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVÍA 5150 - 4406 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

ANÁLISIS MARGINAL

Decisiones estructurales y coyunturales. El costeo completo y el costeo variable. El punto de equilibrio ampliado. La naturaleza de los costos fijos. El modelo de costo – volumen - utilidad (CVU). Análisis de modificaciones en el comportamiento de las variables. La contribución marginal por unidad de recurso escaso.

MÉTODOS CUANTITATIVOS DE GESTIÓN

Análisis cuantitativo para la toma de decisiones. Aplicación de estadísticas. Herramientas principales. Matrices. Investigación operativa. Escenarios de certeza, riesgo e incertidumbre. Teoría de juegos y estrategia, Simulación probabilística. Diagramas de redes.

VISIÓN CRITICA DE LAS TENDENCIAS ACTUALES

Activity Based Costing (ABC). Activity Based Management (ABM). Ciclo de vida del producto. El throughput. El Back Flush. El target cost. Tablero de comando. Benchmarking. La cadena de valor, Costos de la calidad. Costos ambientales y sociales. Validez de sus aportes.

COSTOS DE LA FUNCIÓN COMERCIAL

Comercialización estratégica y táctica. Distintos canales. Rentabilidad de líneas, zonas, vendedores, etc. Garantías. Servicios al cliente. Publicidad.

GESTIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto como instrumento de gestión. Oportunidad y frecuencia. Presupuestos flexibles. Presupuestos por áreas de responsabilidad, El presupuesto base cero. El presupuesto por programas. Presupuesto general y presupuestos sectoriales. El presupuesto en contextos inflacionarios. Modalidades de Presupuestación. Estados contables proyectados. Control presupuestario, interpretación, análisis y control de los desvíos. Evaluación de los proyectos.

SEGUNDA PARTE

GESTIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR PRIMARIO

Empresas hortícolas, frutícolas. Empresas de ganadería y/o agricultura extensivas. Empresa avícola. Tambo, Minería, viñedos, cañas de azúcar, etc.

GESTIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES

Industria láctea. Industria frigorífica. Industria metalmecánica, Siderurgia, Petroquímica, Textil, Automotriz, Vitivinícola, etc.

GESTIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS

Empresas del sector salud. Empresas financieras (bancos, seguros). Empresas de transporte. Empresas de hotelería y turismo. Restaurantes. Generación y distribución de energía. Comercio exterior, etc.

GESTIÓN DE ADMINISTRACIONES GUBERNAMENTALES

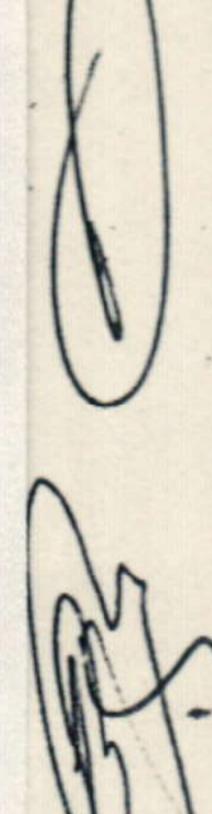
Revisión de conceptos sobre contabilidad presupuestaria. El concepto de lo devengado y de lo percibido en la administración de ingresos y egresos. La contabilidad patrimonial y la contabilidad financiera. La medición de la eficiencia en las administraciones públicas. Medición y control de eficiencia en administraciones municipales.

12.-MÉTODO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El dictado de los diferentes módulos será complementado con conferencias o cursillos cortos, a cargo de expertos relevantes nacionales y extranjeros. Los contenidos de los módulos serán desarrollados con el propósito de integrar conocimientos teóricos y prácticos, promover pensamiento reflexivo y el análisis crítico.

Se Incentivara una activa participación de los asistentes, a través de formas dinámicas de construcción y confrontación de conceptos mediante el trabajo grupal. La aplicación de los conocimientos se efectuará en talleres. Se motorizará la discusión conjunta de trabajos teóricos y experiencias aportadas por los participantes y por especialistas, así como el análisis puntual de casos.

La actividad del aula será complementada con visitas a distintas empresas, con el objeto de observar in situ los procesos productivos y su organización.





Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

13.-SISTEMA DE EVALUACIÓN

Cada módulo se evaluará a través de resolución de problemas, redacción de informes, solución de casos y pruebas de suficiencia.

CALIFICACIÓN:

Los Profesores y Tribunales examinadores deberán respetar la forma siguiente de calificación:

- REGULAR......4 (cuatro) y 5 (cinco)
- MUY BUENO.......8 (ocho) y 9 (nueve)
- SOBRESALIENTE......10 (diez)

Para aprobar cada módulo el alumno deberá obtener una nota mínima de 6 (seis) en la escala referida de 1 a

14.-OBTENCIÓN DEL TITULO

Se alcanzará mediante:

El cumplimiento del 75% de asistencia a cada obligación curricular. La aprobación de la totalidad de las obligaciones curriculares. La presentación, aprobación y defensa oral de un trabajo final relacionada con el área de la carrera.

15.-CUPOS

10.

Cupo máximo: 45

Cupo mínimo: 24

16.-COMITÉ ACADEMICO

DIRECTOR DE LA CARRERA

Amaro Yardín

Doctor en Ciencias Económicas y Contador Público. Profesor de Costos en las universidades del Litoral, Entre Ríos, Comahue, Sur (Argentina); Carlos III de Madrid, Alcalá de Henares (España); Río Grande do Sul, Santa María, Ceará, Santa Catarina (Brasil); Nacional de Asunción, Autónoma de Asunción (Paraguay). Ex-presidente del Instituto Internacional de Costos. Ex-presidente del Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos y actual miembro de su Comisión Técnica. Autor de libros y trabajos técnicos publicados en Argentina, Brasil, España y Paraguay.

CODIRECTOR

Roberto Mario Rodríguez

Contador Público Nacional. Profesor Titular de la asignatura COSTOS en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Ex Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa. Director del Master de Gestión de Empresas (Titulación compartida Universidad de Alcalá de Henares y Universidad Nacional de Salta). Secretario de I.A.P.U.C.O. Autor de libro y numerosos trabajos publicados.

17.- PLANTA DOCENTE Y CONSULTORES

DE UNIVERSIDADES ARGENTINAS

Oscar Bottaro, profesor Universidad Nacional del Sur y Universidad Nacional del Comahue. Enrique Cartier, profesor Universidad Nacional de Luján y U.B.A. Daniel Cascarini, profesor U.B.A.

1



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVÍA 5180 - 4406 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Gregorio Coronel Troncoso, profesor Universidad Nacional de Entre Ríos Raúl Ercole, profesor Universidad de Belgrano y Universidad Nacional de Córdoba. Sergio Falicoff, profesor de la Universidad Nacional de Córdoba. Daniel Farré, profesor U.B.A.
Carlos Giménez, profesor U.B.A. y U.A.D.E.
Antonio Jarazo Sanjurjo, profesor U.B.A. y U.A.D.E.
Héctor Manzo, profesor Universidad Nacional de Misiones.
Ricardo Miyaji, profesor U.B.A. y U.A.D.E.

Osvaldo Mocciaro, profesor U.B.A. Marcelo Podmoguilnye, profesor U.B.A.

Hugo Rodr guez Ja regui, profesor y Universidad Nacional del Litoral.

Roberto Mario Rodríguez, profesor de la Universidad Nacional de Salta

Esther Lucía Sánchez de Gil, profesora Universidad Nacional de Cuyo y Escuela Argentina de Exportación.

Rubén Visconti, profesor Universidad Nacional de Rosario.

Amaro Yardin, profesor Universidad Nacional del Litoral.

DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

Carlos Mallo Rodríguez, catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid. Eliseu Martins, profesor de la Universidad de Sao Paulo, Brasil. Alfredo Kaplan, Profesor de la Universidad de la República, Uruguay. Carlos De Rocchi, Profesor de la Universidad de Santa María, Brasil. Olivio Koliver, profesor de la Universidad de Río Grande do Sul, Brasil.

18.-RECURSOS MATERIALES

Se dispone de los siguientes recursos:

- Aulas para el dictado de clases, con capacidad de setenta (70) cursantes. Para otras actividades se preverán salas de conferencias y otro tipo de instalaciones.
- Oficina de la Carrera para el funcionamiento permanente del Comité Académico.
- Videocassetera, proyector multimedia y proyector de transparencias.

19.-FINANCIAMIENTO

La modalidad de funcionamiento operativo, dado lo exiguo de los presupuestos universitarios, consiste en que el LA.P.U.C.O. asume la responsabilidad de todos los gastos que implica su desarrollo, como mínimo hasta la finalización de una promoción. La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, lo único que pone es la infraestructura edilicia, percibiendo por ello:

- La Universidad percibirá el 10% (diez por ciento) de los ingresos en concepto de aranceles conforme a la reglamentación vigente.
- La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales contribuirá con su estructura física y administrativa por lo cual percibirá con carácter adicional, un 2% (dos por ciento) de los ingresos totales en concepto de aranceles.

20.- PROPUESTA DE EVALUACION DE LA CARRERA

La carrera se someterá periódicamente a un proceso de evaluación continua interna y externa por pares evaluadores, ambas tendrán como finalidad la identificación de problemas y servirán de base a las modificaciones destinadas a corregirlos.

Dentro de los procedimientos de autoevaluación de la carrera se prevé realizar encuestas periódicas entre sus participantes, reuniones frecuentes del comité académico con alumnos y profesores, seguimiento de las actividades profesionales de los participantes.

En estos procesos de evaluación se analizarán también cuestiones relacionadas con el plan de estudios (duración, secuencia y pertinencia) con las propuestas académicas de los docentes, el rendimiento de los alumnos,

MA



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVÍA 8150 - 4406 BALTA

REPUBLICA ARGENTINA

la calidad de sus trabajos finales y con la organización y gestión de la carrera en sí.

Las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta podrán durante la puesta en marcha de la carrera sugerir procedimientos adicionales para evaluarla.

ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA	
PRIMER AÑO		SEMANAL	TOTAL
La Teoría General del Costo	1°C	1	
Análisis Marginal	1°C	3	45
Métodos Cuantitativos de Gestión		2	30
Visión Crítica de las Tendencias Actuales	1°C	3	45
Costos de la Función Comercial	2°C	3	45
Gestión Presupuestaria	2°C	2	30
SEGUNDO AÑO	2°C	3	45
Gestión de Empresas del Sector Público	1°C	1	
Gestión de Empresas Industriales	1°C	1 2	30
Gestión de Empresas de Servicios	1	2	30
Gestión de Administraciones Gubernamentales	2° C	2	30
Trabajo Final	2° C	2	30

TRABAJO FINAL

La carrera de posgrado de "Especialización en Costos para la Gestión Empresarial" concluye con un trabajo final cuyo objetivo es la aplicación de los conocimientos específicos adquiridos en la carrera, en un trabajo profesional o de investigación de un problema o tema acotado, elegido por el alumno y que debe contemplar el planteo del mismo, el desarrollo de los estudios correspondientes y las conclusiones, que demuestren una contribución al tema elegido.

Una vez aprobado el primer año de la carrera, el alumno deberá proponer el tema del trabajo final. Esta presentación deberá hacerse por medio de una nota dirigida al Director de la carrera, conteniendo:

1) Título del tema,

2) Plan de trabajo o esquema de desarrollo.

Nombre del director propuesto (si no es profesor de la carrera, deberá presentar su currículum vitae).

4) Una nota firmada por el director propuesto, en la que exprese su conformidad con el tema, el plan de trabajo y acepte formalmente el cargo, todo lo cual será analizado y aceptado por la Comisión de Posgrado de la carrera "Especialización en Costos para la Gestión Empresarial".

Una vez aprobadas la totalidad de las materias que integran el plan de estudios, el alumno deberá presentar el trabajo final escrito (tres ejemplares) con el informe de su Director, en el que deberá constar que el trabajo puede ser considerado aceptado a defensa. Mediante Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, se establecerá la fecha para la exposición oral del mismo ante un tribunal examinador, el que será propuesto por el Comité Académico de la carrera.

El trabajo final deberá presentarse dentro del plazo de un (1) año contado a partir de la notificación fehaciente de la aprobación del tema del trabajo final. Este plazo que no deberá superar a los tres (3) años contados a partir del comienzo de la carrera, caso contrario quedará automáticamente eliminado de la carrera y perderá los derechos adquiridos.

1